

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
ASESORÍAS JURÍDICAS									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/CJ/01					
BRINDAR ASESORIAS JURÍDICAS A LA POBLACIÓN (PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS) Y A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 72 Y 73 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE SAN MATEO ATENCO 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA CIUDADANÍA, PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,, ACUDAN A LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL O SEA CANALIZADO DE CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
REGISTRO EN LIBROS DE ASESORÍAS.		NO	0	Aun no hay reglamento de Consejería Jurídica Municipal.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
REGISTRO EN LIBROS DE ASESORÍAS.		NO	0	Aun no hay reglamento de Consejería Jurídica Municipal.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
REGISTRO EN LIBROS DE ASESORÍAS.		NO	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SOLO ACUDIR A CONSEJERÍA JURÍDICA A SOLICITAR ASESORÍA JURÍDICA.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA							
COSTO:		\$ SIN COSTO		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		ASESORÍA JURÍDICA Y EN SU CASO CANALIZACIÓN AL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA MUNICIPAL O INSTITUCIÓN COMPETENTE.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--------------------------	------------------------------------

AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO.				CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EYMARD SABEL LEGORRETA DE PAZ.			
DOMICILIO:	CALLE:	MIGUEL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA:	BARRIO SAN NICOLÁS	MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS, EXCEPTO DÍAS FESTIVOS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	consejeriajuridica@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	ARQ. OSCAR FELIPE MUÑOZ MAYNEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	MARIANO MATAMOROS.	NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA:	BARRIO LA CONCEPCIÓN.	MUNICIPIO:	SAN MATEO ATENCO.		
C.P.:	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	8:00 A 14:00, EXCEPTO DÍAS FESTIVOS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	2872425	N/A	N/A	presidencia@difsanmateoatenco.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TENGO ESTE PROBLEMA. ¿QUÉ HAGO?				
RESPUESTA:	PLATÍQUEME CUÁL ES SU PROBLEMA, PARA PODER ORIENTARLA ADECUADAMENTE.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN ME PUEDE AYUDAR CON UN PROBLEMA QUE TENGO?				
RESPUESTA:	CUENTEME LO QUE LE SUCEDE Y NOSOTROS PODER ORIENTARLA.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE DAR SEGUIMIENTO A MI CASO?				
RESPUESTA:	NO, ESTA CONSEJERÍA JURÍDICA SOLO BRINDA ASESORÍA A LA COMUNIDAD ATENQUENSE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. MARÍA DEL CARMEN ALCÁNTARA ENRÍQUEZ.</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. EYMARD SABEL LEGORRETA DE PAZ</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/FEBRERO/2025.</p>
---	--	--